

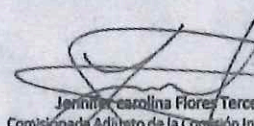
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

LPN-IP-001-2025 "CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTOS MANAGE ENGINE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

1. EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IP-001-2025 a presentar ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTOS MANAGE ENGINE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"**.
2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del Tesoro Nacional y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos del Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del viernes veintiocho (28) de febrero del año 2025 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, sin ningún costo, mediante solicitud enviada al correo de adquisiciones@ip.gob.hn o de forma escrita (física) presentada en el **Departamento de Adquisiciones**, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.hondupcompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondupCompras).
5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el **miércoles nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones, del séptimo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C, del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo **miércoles nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente a por lo menos al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de febrero de 2025.



Jeniffer Carolina Flores Tercero

 Comisionada Adjunta de la Comisión Interventora

 Acuerdo Ejecutivo No. 144-2024

 Acuerdo de Delegación de Firma No. CI-IP-004-2024 de fecha 10/6/2024

14 La Tribuna Viernes 28 de febrero, 2025

Descubren que el sistema nervioso facilita el crecimiento del cáncer de estómago

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE). El cáncer de estómago establece conexiones eléctricas con nervios sensoriales cercanos y se vale de esos circuitos para estimular su crecimiento y propagación, según las conclusiones de un estudio recogido en Nature.

El hallazgo supone la primera vez que se describen contactos eléctricos entre los nervios y un cáncer fuera del cerebro, lo que abre la posibilidad de que haya otros tumores que avancen estableciendo conexiones similares.

"Sabíamos que muchos tumores cerebrales aprovechaban las neuronas cercanas para impulsar su crecimiento, pero no habíamos podido constatar procesos similares en otros tipos de cáncer", afirma uno de los autores, Timothy Wang, catedrático de medicina digestiva de la Universidad de Columbia (Nueva York).

"Conocer este mecanismo de expansión nos permitiría usar fármacos diseñados para afecciones neurológicas para tratar el cáncer", avanza un comunicado de la universidad de Columbia.

Una vía de investigación reciente

Hasta hace apenas dos décadas, la investigación de la progresión del cáncer se había centrado en el papel de las células inmunes o de los vasos sanguíneos del entorno del tumor, sin prestar demasiada atención a las conexiones nerviosas.

"El sistema nervioso funciona más rápido que cualquier otro tipo de células del microentorno tumoral, lo que permite a los tumores comunicarse más rápidamente y remodelar su entorno para favorecer su crecimiento y supervivencia", apunta Wang.

El investigador ya descubrió hace una década que cortar el nervio vago en ratones con cáncer de estómago ralentizaba significativamente el crecimiento del tumor y

aumentaba la tasa de supervivencia.

El nervio vago contiene muchos tipos de neuronas. En este estudio, Wang y su equipo se han centrado en las neuronas sensoriales, que fueron las que reaccionaron con mayor intensidad a la presencia de cáncer de estómago en los ratones.

Los científicos vieron cómo las neuronas sensoriales del nervio vago se extendieron hasta las profundidades de los tumores de estómago en respuesta a una proteína liberada por las células cancerosas denominada Factor de Crecimiento Nervioso (NGF).

Tras establecer esta conexión, los tumores enviaron señales a los nervios sensoriales para inducir señales eléctricas en el tumor que favorecieran su crecimiento.

Aunque es posible que las células cancerosas y las neuronas no formen asociaciones en el lugar donde se encuentran, "no hay duda de que las neuronas crean un circuito eléctrico con las células cancerosas", sostiene Wang.

Medicamentos contra la migraña para el cáncer

El descubrimiento de esas asociaciones llevó a los investigadores a sospechar que ciertos medicamentos inhibidores usados para tratar las migrañas podrían cortar la conexión eléctrica entre los tumores y las neuronas sensoriales.

Los experimentos con ratones demostraron que estos fármacos reducían el tamaño de los tumores de estómago, impedían que se extendieran y prolongaban la supervivencia.

"El análisis de los datos de pacientes con cáncer de estómago indica que los circuitos que hemos hallado en ratones también existen en humanos y que dirigimos a ellos podría ser una terapia útil adicional", subraya el investigador.



RECTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS

LPN-IP-001-2025 "CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTOS MANAGE ENGINE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

1. EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IP-001-2025 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTOS MANAGE ENGINE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".
2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del Tesoro Nacional y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos del Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del viernes veintiocho (28) de febrero del año 2025 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., sin ningún costo, mediante solicitud enviada al correo de adquisiciones@ip.gob.hn o de forma escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras).
5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo y no se envíen enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el miércoles nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones, del séptimo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C, del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo el miércoles nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente a por lo menos al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de febrero de 2025

Jennifer Carolina Flores Tercero
Comisionada Adjunta

Acuerdo Delegación de Firma CI-IP-004-2024 de fecha 10/6/2024

Centro Cívico Gubernamental,
Cuerpo Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras